

Expediente n.º: 1072/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 2025/0085, DE 03/02/2025. LISTA PROVISIONAL PROFESOR/A EPA PRIMARIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	08/12/2024
Providencia de Alcaldía	08/12/2024
Informe de Secretaría	09/12/2024
Bases Generales de la Convocatoria	12/12/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	13/12/2024
Informe de Fiscalización	13/12/2024
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	18/12/2024
Anuncio BOP	23/12/2024 n. 245
Anuncio BOE	31/12/2024 n. 315
Informe-propuesta lista provisional	03/02/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	EDUCACIÓN
Id. Puesto	U5/ED/EA02
Denominación del puesto	PROFESSOR/A E.P.A. PRIMÀRIA
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	A2
Jornada	Completa
Titulación exigible	Grado o diplomatura de Maestro en Educación Primaria. Certificado de Capacitación para la enseñanza en Valenciano.
Sistema selectivo	Concurso-oposición
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:
ASPIRANTES ADMITIDAS:

NIF	Nombre	Rtro. de Entrada	Fecha de Entrada
***3428**	MELANIE ESPASA SEGUI	2025-E-RC-181	28/01/2025 09:22
***1973**	ROCIO MARTÍNEZ CARRIO	2025-E-RE-75	15/01/2025 19:29

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	CONCEPCIÓN DOMENECH BERENGUER
Suplente	ANTONIA GÓMIS ZARAGOZÍ
Vocal	MARIA TERESA CANO BLANQUER
Suplente	MARIA ISABEL FERRANDO PÉREZ
Vocal	JOSÉ CHACÓN MESA
Suplente	JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ
Vocal	IRMA SEGUÍ PÉREZ
Suplente	JOAN VICENS SALORT
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	<i>En quien delegue el de la Corporación.</i>

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*.

QUINTO. Solicitar informe de fiscalización al Departamento de Intervención para el pago de las publicaciones.

SEXTO. Ordenar el Pago al Departamento de Tesorería de la publicación.

Los/as aspirantes disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Lo manda y firma Andrés Molina Ferrandiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, de lo que yo como Secretario doy fe, a los únicos efectos de su transcripción en el libro de Resoluciones.

En Callosa d'en Sarrià, en la fecha de la firma electrónica que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

